

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE DESNAL S.A.

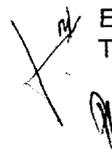
Se comunica al público que DESNAL S.A. aumentó su capital en USD \$ 14.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 2 de enero de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002853 de 24 de Julio de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de QUINCE MIL 00/100 dólares (US \$ 15.000,00), dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US \$ 1,00)."

Quito, 24 de Julio de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 150347
Tr. 01.1.08.000019

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.